ACTA N° 1615

----------A los 4 días del mes de septiembre de 2024, siendo las 10 horas, se reúne de forma virtual el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC), bajo la presidencia de Roberto Salvarezza y con la presencia de los directores y las directoras Diana Suarez, Nora Goren, Ernesto Gallegos y Jerónimo Ainchil. También asistieron los directores y directoras provinciales; de Vinculación y Transferencia, Matías Van Kemenade; de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Mariela Silva; de Administración Científica y Técnica, Mariano Raffo; la responsable de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, Anaclara Mendes Tello; y la Secretaria Administrativa, Rosana Valera, quien actúa como secretaria de actas.

1. Aprobación del Orden del Día. ----------
2. Informe de Presidencia. ----------
3. Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica. ---------
4. Unidad de Coordinación y Control de Gestión. ----------
5. Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia. ----------
6. Dirección Provincial de Administración Científica y Técnica. ----------
7. Otros. ----------

1.- ***Aprobación del Orden del Día:***

Habiéndose sometido a votación, el Directorio resuelve aprobar el Orden del Día.

2.- Informe de Presidencia:

El presidente Roberto Salvarezza, procede a leer el siguiente comunicado:

- *"Con profunda tristeza, lamentamos comunicar el fallecimiento de nuestro compañero Rubén 'Chirola' Coman, quien ingresó a la CIC en 2013 y con su dedicación llegó a coordinar el área de Servicios Generales. Rubén, de 40 años, vivía en Tolosa, era padre de dos hijos, hincha de Gimnasia y apasionado por la música y el fútbol, siendo percusionista y técnico en el Círculo Cultural Tolosano. Su partida es una gran pérdida para todos nosotros. Acompañamos y abrazamos a su familia, compañeros y compañeras de trabajo, y amistades en este difícil momento."* Seguidamente, solicita un minuto de silencio en su memoria ----------

A continuación, informa a los/as Directores/as las actividades desarrolladas las últimas semanas:

- El día jueves 22 participó de la Conferencia del ex presidente de YPF, Pablo Gonzalez, sobre la situación energética del País. La misma se llevó a cabo en el Instituto Patria. ----------
- El día viernes 23 se reunió con la subsecretaría de Minería de la PBA, Laura Delgado, para avanzar sobre posibles proveedores de servicio en la temática de tierras raras. ----------
- El día lunes 26 participó la conferencia de prensa del ministro de Gobierno, Carlos Bianco, en el Salón Dorado de la Gobernación, junto con la subsecretaria de Gobierno Digital, Sandra D'Agostino. ----------
- El mismo día y continuando con las reuniones informativas previamente realizadas, participó de un encuentro con actores del sistema, situados en el Conurbano Sur, con epicentro en las Universidades Nacionales de: UNaB, UNDAV, UNAJ, UNQ, UNLa; UPE y UTN-FRA.----------

- El día martes 27 participó de una reunión con el subsecretario de Ciencia, Tecnología e Innovación, Federico Agüero, y el Coordinador Científico de la Red Latinoamericana Territorios Posibles, Horacio Bozzano, con el fin de articular capacidades científicas con la Convocatoria FITBA bajo la temática de veredas comunitarias. ----------
- El mismo día, en el marco del relevamiento que está realizando la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación sobre las capacidades del sistema científico-tecnológico radicado en la provincia de Buenos Aires y su impacto en sectores estratégicos del entramado productivo, que cuenta con financiamiento del Consejo Federal de Inversiones (CFI), se reunió con Rubén Geneyro y con Pablo Nuñez. ----------
- El día miércoles 28 visitó la Planta Nacional de Desarrollo Tecnológico de Celdas de baterías de ion-litio (Unilib UNLP - Y-TEC) en compañía del coordinador Ejecutivo del PROINGED, Ricardo Lospinnato, entre otros miembros del PROINGED, y del director provincial de Vinculación y Transferencia, Matías Van Kemenade, en el marco del convenio de energías renovables PROINGED-UNLP-CIC. ----------
- El día viernes 30 se encontró viajando a Tandil donde participó de una reunión con Directores de Centros CIC-UNICEN y personal científico. A su vez, el director provincial de Vinculación y Transferencia, Matías Van Kemenade junto con la coordinadora de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, Anaclara Mendes Tello visitaron el PLADEMA y el IHLLA.
- El día lunes 2 de septiembre visitó la empresa Bina Pharma SA, con el fin de articular capacidades científicas del IMBICE para el desarrollo de insumos necesarios para la Provincia y acompañar al CUCAIBA, con el objeto de posibilitar una vinculación y transferencia tecnológica a través de la Convocatoria FITBA 24, en este encuentro de trabajo fue acompañado por del equipo de gestión de la CIC; de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación; y del director del IMBICE, Mario Perelló. ----------

3.1.- Carrera de Personal de Apoyo.

3.1.1.- Convocatoria 2023 - CICPA24: Convocatoria 2024 del Concurso de Ingreso a Carrera Adjudicados; no adjudicados; lista de espera; y Criterios de adjudicación.

El Directorio toma conocimiento de los resultados del proceso de evaluación realizado por las Comisiones Asesoras Honorarias pertinentes CIC, correspondiente a la Convocatoria 2023 del Concurso de Ingreso a Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico 2024- (CICPA24), que se enmarca en la Ley Personal de Apoyo 13487 y su Decreto Reglamentario. Por consiguiente, resuelve adjudicar las postulaciones admitidas que se detallan en el Anexo I -IF-2024-31588149-GDEBA-CIC, quedando en lista de espera las incluidas en el Anexo II -IF-2024-31588893-GDEBA-CIC; no adjudicar las postulaciones incluidas en el Anexo III - IF-2024-31589349-GDEBA-CIC; según el orden de mérito establecido en base a los Criterios de Adjudicación definidos en el Anexo IV - IF-2024-31590030-GDEBA-CIC. ----------

3.1.2.- EX-2024-28871723- -GDEBA-DSTYADCIC - ***Convocatoria 2024 - Concurso de Ingreso a Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico 2025 - (CICPA25): Bases; Formularios de solicitud; y Grilla de evaluación.***

El Directorio toma conocimiento y presta su conformidad a las Bases; Formularios de solicitud; y Grilla de evaluación, para la presentación en la Convocatoria 2024 del Concurso de Ingreso a Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico 2025- (CICPA25), cuyo periodo de inscripción será del 9 de septiembre al 7 de octubre del año en curso, con un cupo a cubrir de veinte (20) cargos a adjudicarse en el año 2025. ----------

Las Bases; Formularios de solicitud y Grilla de evaluación actualizados pasan a formar parte integrante de la presente Acta como Anexo V - IF-2024-31590644-GDEBA-CIC, VI- IF-2024-31591036-GDEBA-CIC VII - IF-2024-31591493-GDEBA-CIC respectivamente. ----------

3.2. Becas:

3.2.1.- Rectificar ACTA-2024-29750936-GDEBA-CIC (ACTA N° 1614), de la reunión de Directorio del 21 de agosto de 2024. Punto 3.2.1.- EX-2023-29617469- -GDEBA-DSTYADCIC - Convocatoria 2024 del Concurso de Becas Doctorales Bonaerenses de Investigación (BBI24): Bases y condiciones; Formularios de solicitud.

El Directorio resuelve Incluir en las Bases y Condiciones; y los Formularios de Solicitud, para llevar adelante la Convocatoria 2024 del Concurso de Becas Doctorales Bonaerenses de Investigación (BBI24), en colaboración con el Consejo Provincial de Coordinación del Sistema Universitario y Científico, a la Universidad Nacional de La Plata, contacto y líneas priorizadas de las mismas. ------

Por lo cual corresponde, dejar sin efecto los Anexos IV - IF-2024-29539533-GDEBA-CIC; V - IF-2024-29539848-GDEBA-CIC del Acta de referencia, los que deberán reemplazarse por los Anexos - VIII – IF-2024-31592826-GDEBA-CIC IX – IF-2024-31594838-GDEBA-CIC.----------

3.2.2.- ***EX-2024-17459176- -GDEBA-DSTYADCIC - Solicitud de compensación de gastos de inscripción, BDOC 2022- Juan Einar CRISTENSEN.***

El Directorio toma conocimiento de la solicitud del becario doctoral Juan Einar CRISTENSEN (CUIL/T 20-37035832-0), quien pidió la compensación de gastos de inscripción al Congreso ESOCITE 2024, llevado a cabo virtualmente en la Universidad de Campinas, Brasil, del 23 al 26 de julio, por un monto equivalente a USD 37.70. ----------

Tras analizar la solicitud, y si bien no se encuadra en el artículo 13 inciso b) del Decreto 777/23 (Reglamento de Becas Doctorales y Posdoctorales Científico-Tecnológicas), que regula los gastos de movilidad, viáticos y traslado, se reconoce que la participación del becario beneficia el intercambio de saberes y amplía sus conocimientos. Además, la Comisión Asesora ha emitido una opinión favorable y la presentación administrativa y contable de los gastos está completa. ------

En consecuencia, el Directorio resuelve autorizar, por vía de excepción, el pago de $34.608,6, ad-referéndum de la aprobación del informe científico sobre su participación en el Congreso. ----------

3.2.3.- - EX-2023-20084745- -GDEBA-DSTYADCIC - CONVOCATORIA 2022 – BDOC 23 - Solicitud de prórroga para la presentación de documentación de admisión al doctorado, Caterina IRAZOQUI.

El Directorio toma conocimiento de la petición realizada por la becaria de formación doctoral 2023 (BDOC23), Caterina IRAZOQUI (CUIT/L 27-40713111-3), quien solicita una prórroga en el plazo de presentación de la constancia de aceptación del plan de tesis doctoral a expedir por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), donde realizaría su tesis doctoral, con lugar de trabajo en la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR). Considerando que cuenta con los avales

convenientes, el Directorio resuelve otorgarle una prórroga de carácter extraordinario desde el 1° de julio y hasta el 31 de diciembre del 2024 para la presentación de la constancia de aceptación del plan de tesis doctoral, en el marco del Reglamento de Becas Doctorales 777/23, Art. 15, inc. 2. ---- Consecuentemente, la presentación de su informe bianual queda sujeta al acuse de la admisión al Doctorado en la UNAHUR, prorrogada en el párrafo anterior. ----------

3.3.- Convocatorias de otorgamiento de Subsidios 2024-2025: ORCT24-25, ARCT24-25, y PDCT24.

Debido al complejo panorama nacional, la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) continúa manteniendo y fortaleciendo las políticas públicas en Ciencia, Tecnología e Innovación, con el claro objetivo de contribuir al desarrollo de la provincia de Buenos Aires y al bienestar de sus ciudadanos, reconociendo al conocimiento como un pilar esencial para el progreso integral de la Provincia. -----
En este contexto, el sistema provincial de ciencia y tecnología e innovación ha registrado un aumento significativo en la demanda de recursos. En respuesta, el Presidente de la CIC ha tomado las medidas necesarias para gestionar la ampliación de las partidas presupuestarias, a fin de atender dicho incremento. Estos fondos fueron planificados en dos etapas, de las cuales la segunda fase aún está pendiente de asignación efectiva por parte del Ministerio de Economía Provincial. ---
Ante este escenario, el Directorio, condicionado a la asignación del segundo desembolso solicitado al Ministerio de Economía, autoriza el incremento del 59.34%de los fondos destinados a los Subsidios correspondientes a las Convocatorias 2024 de ORCT24-25, ARCT24-25, y PDCT24, que será distribuido conforme al siguiente esquema: ----------

Convocatoria 2024	Monto total asignado en $	Monto para adjudicar en $	Aumento en %
ORCT24-25	4.000.000.-	7.497.840.-	53.35
ARCT24-25	3.000.000.-	4.511.240.-	66.50
PDCT24	1.500.000.-	4.000.000.-	62.50
TOTALES	9.500.000.-	16.009.080.-	59.34

3.3.1.- EX-2024-18216429- -GDEBA-DSTYADCIC - Organización de Reuniones Científicas y Tecnológicas (ORCT 24-25): Adjudicación de subsidios.

El Directorio toma conocimiento de los resultados de las evaluaciones realizadas en el marco de la Convocatoria 2024, para el otorgamiento de subsidios para la Organización de Reuniones Científicas y Tecnológicas (ORCT 24-25), y recomienda en coincidencia con las Comisiones Asesoras Honorarias según disciplina; teniendo en cuenta las prioridades previamente definidas; tales como equidad de género, territorialidad, presupuesto y pertinencia; establecer el orden de mérito, y resuelve otorgar los subsidios de ORCT 24-25, a las presentaciones incluidas en el Anexo X -IF-2024-31598464-GDEBA-CIC ; y Anexo XI - IF-2024-31598741-GDEBA-CIC que no fueron otorgadas; y en el Anexo XII - IF-2024-31598959-GDEBA-CIClos Criterios de adjudicación que establecieron el orden de mérito. Los Anexos de referencia pasan a formar a formar parte integrante de la presente Acta. ----------

3.3.2.- EX-2024-18216485- -GDEBA-DSTYADCIC - Asistencia a Reuniones Científicas y Tecnológicas (ARCT 24-25): Adjudicación de subsidios.

El Directorio toma conocimiento de los resultados de las evaluaciones realizadas en el marco de la Convocatoria 2024, para el otorgamiento de subsidios para la Asistencia a Reuniones Científicas y Tecnológicas (ARCT 24-25), y en coincidencia con las Comisiones Asesoras Honorarias pertinentes según disciplina, teniendo en cuenta las prioridades previamente definidas, tales como equidad de género, territorialidad, presupuesto y pertinencia, establece el orden de mérito y resuelve otorgar los subsidios de ARCT 24-25, que se encuentran enumerados en el Anexo XIII -IF-2024-31596039-GDEBA-CIC; no otorgar los subsidios a las solicitudes incluidas en el Anexo XIV -IF-2024-31596421-GDEBA-CIC; según las pautas establecidas en los Criterios de adjudicación que se incluyen en el Anexo XV - IF-2024-31596737-GDEBA-CIC, que forman parte integrante de la presente Acta. ----------.

3.3.3.- EX-2024-18216884- -GDEBA-DSTYADCIC- - Publicaciones de Divulgación Científicas y Tecnológicas (PDCT 24): Adjudicación.

El Directorio toma conocimiento de los resultados de las evaluaciones realizadas en el marco de la Convocatoria 2024, para el otorgamiento de subsidios de Publicaciones de Divulgación Científicas y Tecnológicas (PDCT 24) y en coincidencia con las Comisiones Asesoras Honorarias pertinentes según disciplina; teniendo en cuenta las prioridades previamente definidas, tales como equidad de género, territorialidad, presupuesto y pertinencia, establece el orden de mérito; resuelve otorgar los subsidios de PDCT 24, a las y los RRHH científicos y tecnológicos que se encuentran enumerados en el Anexo XVI - IF-2024-31599350-GDEBA-CIC; y no otorgar los subsidios a las postulaciones incluidos en el Anexo XVII - IF-2024-31599639-GDEBA-CIC; según las pautas establecidos en los Criterios de adjudicación que se incluyen en el Anexo XVIII -IF-2024-31599805-GDEBA-CIC,que pasan a formar parte integrante de la presente Acta. ----------

4.- Unidad de Coordinación y Control de Gestión:

4.1.- Convenios - para tomar conocimiento y prestar conformidad a lo firmado por el Presidente.

4.1.1.- EX-2024-28871723- -GDEBA-DSTYADCIC - Convenio marco con Universidad Provincial de Ezeiza (UPE).

El Directorio toma conocimiento y presta su conformidad al Convenio marco suscripto entre la Universidad Provincial de Ezeiza (UPE) y la CIC, en las fechas consignadas en las respectivas firmas digitales del Anexo XIX -CONVE-2024-28653112-GDEBA-CIC, que forma parte integrante de la presente Acta. ----------

4.1.2.-EX-2024-29479593- -GDEBA-DSTYADCIC - Convenio marco con Universidad Nacional Guillermo Brown.

El Directorio toma conocimiento y presta conformidad al Convenio de marco suscripto entre la Universidad Nacional Guillermo Brown (UNaB) y la CIC, en las fechas consignadas en las respectivas firmas digitales, del Anexo XX - CONVE-2024-29481991-GDEBA-UCYCGCIC que forma parte integrante de la presente Acta. ----------

4.1.3.- EX-2024- 27211463-GDEBA-DSTYADCIC - Convenio de Cooperación entre la Fundación Campus Gimnasia y la CIC.

El Directorio toma conocimiento y prestar conformidad al Convenio de cooperación suscripto entre la Fundación Campus Gimnasia y esta Comisión de Investigaciones Científicas, en las fechas consignadas en las respectivas firmas digitales, del Anexo XXI -CONVE-2024-30071472-GDEBA-CIC, que forma parte integrante de la presente Acta. ----------

Este Convenio, tiene por objeto otorgar un marco institucionalidad a las acciones integrales y replicables centradas en la actividad física y el deporte, en función de las demandas de la Fundación Campus Gimnasia al Centro de Estudios con el centro de estudios en nutrición y desarrollo infantil (CEREN/CIC). ----------

5.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.

5.1.- EX-2024-25835376- -GDEBA-DSTYADCIC - Convocatoria 2024 para Centros de Asociación Simple CIC: Comisión de evaluación ad hoc de Centros 2024; Reglamento de funcionamiento y Grilla de evaluación.

El Directorio toma conocimiento de la propuesta de conformación de una Comisión ad-hoc de Evaluación de Centros 2024, cuyo objetivo será emitir una opinión no vinculante para la incorporación de Centros de asociación simple a la CIC, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Reglamento de Centros Propios y Asociados de Múltiple y Simple Dependencia (RESO MINCYT 15/17). ----------

Asimismo, se aprueba la nómina de los y las integrantes de la Comisión ad-hoc, el Reglamento de funcionamiento 2024 y la Grilla de evaluación, los cuales pasan a formar parte del Acta como Anexos XXII - IF-2024-31435111-GDEBA-CIC; XXIII- IF-2024-31009141-GDEBA-DGIYPECIC; y XXIV. - IF-2024-31008739-GDEBA-DGIYPECIC. ----------

6.- Dirección de Administración Científica y Tecnológica:

6.1.*- EX-2024-29429168- -GDEBA-DRYFIPS - IPS Autorización de pago s/ Diego Luis PALACIOS.*

El Directorio autoriza el pago de $ 189.099,52.- correspondiente a aportes patronales no efectuados al IPS por la CIC, a favor del beneficiario Diego Luis PALACIOS (DNI 13.089.335), que surge como consecuencia de los cómputos a los fines jubilatorios, como RRHH de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación de la CIC, en el Régimen de Patrocinio previsto en el Decreto Nº 4079/75 entre el período comprendido entre el 10/12/1996 y el 11/07/2006 donde se incorpora como personal de la Ley Nº 13.487. ----------

7.- Otros.

7.1.- Conformación de Comisión ad hoc evaluadora de Ideas Proyecto de Investigación Desarrollo y Transferencia 2024 - Soluciones Científico-Tecnológicas para Áreas del Gobierno Provincial (IP 24-25).

Dado el escenario nacional previamente mencionado en el punto 3.3 de esta Acta, y considerando las demandas de las Convocatorias 2024 para el otorgamiento y adjudicación de subsidios

destinados al fortalecimiento del Sistema de Ciencia y Tecnología Provincial (SCYTP), el Directorio habiendo analizado la propuesta de la conformación y funcionamiento para la concreción de una Comisión ad-hoc evaluadora de Ideas Proyecto de Investigación Desarrollo y Transferencia 2024 - Soluciones Científico-Tecnológicas para Áreas del Gobierno Provincial (IP24-25), aprueba la conformación de la Comisión, que funcionará conforme a las pautas detalladas en el Anexo XXV - IF-2024-31601953-GDEBA-CIC que pasa a formar parte integrante de la presente Acta.----------

Puesto a consideración de los y las integrantes del Directorio presentes, se aprueban por unanimidad los puntos acordados del Orden del Día. ----------
Siendo las 12:45 horas y agotado el temario acordado, se da por finalizada la reunión y se agenda provisoriamente el 18 de septiembre para la próxima sesión de Directorio. ----------
Asimismo, firman los y las integrantes del Directorio y la secretaria de Actas, en prueba de lo actuado. ----------

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Acta de Directorio

Número: ACTA-2024-31728929-GDEBA-CIC

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 9 de Septiembre de 2024

Referencia: ACTA N° 1615, del 4 de septiembre de 2024.-

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

Roberto Carlos Salvarezza
Presidente
Comisión de Investigaciones Científicas

Ernesto Gallegos
Miembro de Directorio
Comisión de Investigaciones Científicas

Nora Judith Goren
Miembro de Directorio
Comisión de Investigaciones Científicas

Diana Valeria Suarez
Vicepresidenta
Comisión de Investigaciones Científicas

Jeronimo Enrique AINCHIL
Miembro de Directorio
Comisión de Investigaciones Científicas

Rosana VALERA
Secretaria Administrativa
Comisión de Investigaciones Científicas